



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.**

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JE-346/2024

PARTE ACTORA: Otrora Partido de la Revolución Democrática.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veinte de octubre de dos mil veinticuatro. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **sentencia de diecinueve de octubre del año en curso, dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **veinte** horas con **ceros** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **estrados** físicos y electrónicos de este tribunal, por lo que adjunto copia impresa de la determinación de mérito, constante de veintiún fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----


**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO